

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN SANTANDER DEUDA CHILE**

**administrado por**  
**Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos**

Santiago, 15 de mayo de 2024

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 20.712 en relación con el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045, por medio de la presente informamos a ustedes como hecho de carácter esencial que el directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), en sesión de directorio del 15 de mayo de 2024, acordó realizar una distribución de dividendos con cargo a los beneficios netos percibidos del Fondo de Inversión Santander Deuda Chile (el “Fondo”), mediante la disminución del valor de sus cuotas, por un monto total de \$71.885.787. Tendrán derecho a esta, los aportantes que figuren inscritos en el registro de aportantes del Fondo con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

La distribución de dividendos será pagada el día 30 de mayo de 2024, mediante depósito en la cuenta que cada aportante señale por escrito a la Administradora o, en su defecto, mediante vale vista bancario que la Administradora pondrá a disposición del aportante y podrá ser retirado en cualquier sucursal de Banco Santander-Chile, de lunes a viernes, entre las 09.00 y las 14.00 horas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Sergio Soto González  
Gerente General  
Santander Asset Management S.A.  
Administradora General de Fondos